RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8331-2024-FCAG
Tacna, 29 de enero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 025-2024-EMVZ/FCAG, mediante el cual se reconoce la designación del Asesor del Proyecto de Tesis, presentado por el señor **MERMA CONDORI Andres**, código 2005-27852, de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, señala que el Asesor de la Tesis y/o Trabajo Informe, deberá ser un profesor ordinario de la Facultad y de la especialidad, relacionado al tema de la investigación y brindará orientación oportuna al tesista en todas las fases de la ejecución del trabajo;

Que, mediante Oficio N° 025-2024-EMVZ/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, reconoce a la **Dra. Rosario del Pilar Telles Velásquez**, como Asesora del Proyecto de Tesis, presentado por el señor MERMA CONDORI Andres; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer a la **Dra. Rosario del Pilar Telles Velásquez**, como Asesora del Proyecto de Tesis intitulado **"EFECTO DE SUPLEMENTACIÓN DE FITASA Y VITAMINA C SOBRE LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE RECRÍA EN CUYES (*Cavia porcellus*), TACNA - 2024"** presentado por el señor **MERMA CONDORI Andres**, conducente a la obtención del Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Facultad de Ciencias Agropecuarias DECANO TACNA

Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Facultad de Ciencias Agropecuarias Secretaria Academica Administrativa TACNA

MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
EMVZ-Int.

L. Mendía